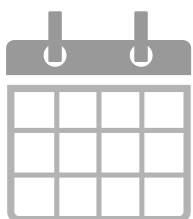


# PREGUNTAS FRECUENTES

## SOBRE LOS REQUISITOS

### 1 ¿Quiénes pueden participar del concurso?



Todos los docentes nombrados en la Carrera Pública Magisterial ubicados a partir de la tercera escala, que cumplan con los demás requisitos establecidos y que no cuenten con impedimento para postular al concurso.

### 2 ¿Cuáles son los requisitos establecidos para cada cargo convocado en el concurso?

#### CARGOS



**Director de Gestión Pedagógica de la DRE o Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL**

#### REQUISITOS MÍNIMOS

- Estar ubicado como mínimo en la cuarta escala Magisterial.
- Si se encuentra designado en un cargo del área de gestión institucional, se requiere que haya sido evaluado en su desempeño en el cargo.

#### ESPECIFICACIONES

-----

## CARGOS



**Especialista en Educación de UGEL o DRE**

## REQUISITOS MÍNIMOS

- Estar ubicado como mínimo en la tercera escala Magisterial.
- Estar en el mismo grupo de especialidad de la plaza de Especialista en Educación a la que postula.
- Si se encuentra designado en un cargo del área de gestión institucional, se requiere que haya sido evaluado en su desempeño en el cargo.



**Director y Subdirector de IE**

- Estar ubicado como mínimo en la tercera escala Magisterial.
- Encontrarse en el mismo grupo de especialidad de la plaza de Directivo de Institución Educativa a la que postula.
- Si se encuentra designado en un cargo del área de gestión institucional, se requiere que haya sido evaluado en su desempeño en el cargo para postular al concurso de acceso.

## ESPECIFICACIONES

### Para el caso de EIB

- Debe tener el dominio mínimo exigido en forma oral y escrita de la lengua originaria predominante en el ámbito territorial, así como conocer la cultura local y estar incorporado en el RNDBLO.

### Para el caso de ETP

- Debe contar con el Título de Profesor en Educación Técnica o Licenciado en Educación en área técnica.

***Para otras especificaciones revisar la Norma Técnica del concurso.***

### Para el caso de EIB – Forma de Atención Pedagógica Fortalecimiento Cultural y Lingüístico

- Debe tener el dominio mínimo exigido de forma oral y escrita en la lengua originaria de los educandos y conocer la cultura local y estar incorporado en el RNDBLO.

### Para el caso de ETP

- Debe contar con el Título de Profesor o Licenciado en Educación en área técnica, o; Título de Profesor o Licenciado en Educación en cualquier especialidad y título profesional en área tecnológica o técnica, o; Título de Profesor o Licenciado en Educación en cualquier especialidad y título profesional técnico.

### Para el caso de Gestión Privada por Convenio

- Debe contar con la aceptación del gestor de la IE.

**Nota:** Adaptación realizada al numeral 5.2.1 de la Norma Técnica que regula el concurso de acceso aprobado por Resolución Viceministerial N° 118-2022-MINEDU.

3

### ¿Cuáles son los impedimentos para participar en el concurso?

Los impedimentos para postular al concurso son:



- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivos de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial que así lo indique, según lo establecido en el artículo 52 de la LRM.
- Registrar sanciones o limitaciones para el ejercicio de la profesión docente en el Escalafón Magisterial.
- Encontrarse con sanción vigente y/o registrada en el RNSSC y/o registrado en el Escalafón Magisterial.
- Encontrarse inscrito en el REDERECI.
- Registrar antecedentes penales o judiciales.
- Haber sido condenado por delito doloso.
- Haber sido condenado con sentencia por los delitos de corrupción de funcionarios o por delitos de tráfico de drogas; haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio; así como haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos. Haber sido condenado por los delitos señalados en los literales c) y j) del artículo 49 de la LRM. Asimismo, encontrarse dentro de los alcances de las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

4

**¿Cómo acredito que no tengo impedimentos para participar en el concurso?**



A través de una declaración jurada virtual que se colocará en el aplicativo de inscripción al concurso, la cual deberá completar y cumplir con cada uno de los puntos señalados en dicha declaración.

5

**Si tengo licencia con o sin goce de remuneraciones, ¿puedo participar del concurso?**



Sí, puede participar siempre que cumpla con los requisitos establecidos según el cargo o los cargos a los que postula y no incurra en los impedimentos para postular al concurso.